



UMNG-VICADM- DIVCAD

AVISO IMPORTANTE

INVITACIÓN PÚBLICA N° 02 DE 2024

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, EDIFICIO POSGRADOS Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.”

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INFORMA A LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 02 DE 2024, QUE ESTA SE LLEVARÁ A CABO:

El día martes 23 de abril de 2024, a partir de las 16:00 horas de manera presencial en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada; el lugar de la audiencia será en el Auditorio “Esteban Jaramillo” de la Universidad Militar Nueva Granada ubicada en el segundo piso del Bloque B, de la sede Bogotá Calle 100, en la dirección carrera 11 No. 101-80.

Por lo cual se recuerda tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública 02 en su numeral 3.12. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

La Universidad Militar Nueva Granada adjudicará el proceso de selección en audiencia pública, en la fecha que señale dentro de la presente Invitación Pública.

Los proponentes participarán en la audiencia de adjudicación, por sí mismo o a través de su representante legal o apoderado, quien deberá presentar, el poder otorgado, con nota de presentación personal.

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia · Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





En la audiencia, los proponentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Universidad a las observaciones realizadas frente al informe de verificación y evaluación; No se admitirán intervenciones relacionadas con aspectos distintos a los mencionados, si hay pronunciamientos que a juicio de la Universidad requieren análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la verificación y/o evaluación o decisión frente a la adjudicación, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Una vez resueltas las observaciones presentadas en la audiencia y obtenido el puntaje final y ganador dentro del proceso, o resuelto el empate, según el caso, se realizará la adjudicación mediante resolución motivada, que se notificará al proponente favorecido y se publicará en la página Web de la universidad.

Contra el acto de adjudicación no procede recurso alguno.

Se aclara que La Universidad no cuenta con servicio de parqueadero para los asistentes.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440